



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Mayo de 1985

Número 99

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

México, D. F., a 3 de Mayo de 1985.

0100/138/85

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D

En el Poblado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 46-97-48.28 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 46-97-48.28 hectáreas aproximadamente del Poblado "SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN", Municipio de Lerma, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocu-

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112 Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Mayo de 1985 | No. 99

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA**

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de SANTA MARIA TLALMIMILPAN, Municipio de Lerma, Méx., sobre una superficie de 46-97-48.28 Has., en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

AVISOS JUDICIALES: 2156, 2157, 2163, 2164, 2302, 2401, 2402, 2394, 2399, 2292, 2293, 2294, 2315, 2316, 2393, 2396, 2398, 2313, 2314, 2317, 2318, 2319, 2320, 2463, 2321, 2322, 2311, 2368, 2464, 2465, 2466, 2453, y 2454.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2390, 2555, 2557, 2559, 2556, 2558, 2560, 2391, 2392, 2462, 2456, 2455, 2540, 2548, y 2538.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA LUISA RAMIREZ ZAMORA.

MARIO SEGUNDO CRUZ, en el expediente número 490/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2156.—2, 14 y 24 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES.

FRANCISCA MAGAÑA DE MEDINA, en el expediente número 454/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 34, manzana 36, Colonia México, 2a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 35; AL SUR: 25.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Juan de Dios Peza No. 205 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieci-

siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2157.—2, 14 y 24 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

ING. ISIDRO MARTINEZ MORENO, promovió en el expediente número 540/85, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno número 47, Manzana 14, del Fraccionamiento "Los Laureles", de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie aproximada de 106.39 ciento seis metros treinta y nueve decímetros cuadrados; y mide y linda: AL NORTE: 7.02 metros, con lote 46; AL SUR: 3.01 metros, con Calle; AL ORIENTE: 12.82 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 14.20 metros, con lote 48. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones y por medio de Rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2163.—2, 14 y 24 Mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

De acuerdo a lo ordenado por autos de fecha quince de marzo del año en curso, dictado en el expediente número 2261/84, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JULIAN GONZALEZ DIAZ en contra de REMOSA DE MEXICO, S.A., por medio del presente se manda citar al señor SALVADOR BALLESTEROS, para que comparezca en el local de este Juzgado a las Once Horas del Día Treinta de Mayo del Año en Curso, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer el día y hora señalado se tendrá por confeso de las posiciones que resulten calificadas de legales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2164.—2, 14 y 24 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 629/85, RUFO LOZADA VILLEGAS, Inmatriculación, para acreditar la posesión de "Texcotitla", ubicado en San Martín Cuautlalpan, que mide y linda: NORTE: 102.50 metros, con Pedro Montes; SUR: 102.50 metros, con Alfredo Nolasco Cadena; ORIENTE: 50.15 metros, con Calle Francisco I. Madero; y PONIENTE: 47.40 metros, con José Ruiz.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2302.—10, 24 Mayo y 7 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ROMANA DOMINGUEZ LOPEZ DE URIBE promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 736/85, de un inmueble ubicado en Llano Grande, Municipio de Metepec, dividido en dos fracciones, encontrándose al Poniente de la Carretera la fracción I y al Oriente la fracción II; con una superficie de Fracción I, 8,275.95 M2. Fracción II, 8,860.92 superficie total 17,136.87 M2. Dichas fracciones tienen las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28.40 metros, con Jesús Archundia; AL NOROESTE: 111.00 metros, con Jesús Archundia; AL SUROESTE: 84.90 metros, con Besana; AL SURESTE: 58.70 metros, con Rosalío Valdez; AL ORIENTE: 89.00 metros, con Carretera Metepec-Lerma. Fracción II: AL SURESTE: 110.00 metros, con Rosalío Valdez; AL NORESTE: 157.00 metros, con camino vecinal; AL PONIENTE: en 3 líneas 76.50 metros, con Carretera Metepec-Lerma, 20.40 metros de poniente a oriente con Rosalío Valdez, 89.00 metros al poniente con Rosalío Valdez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2401.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente 986/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS TARCISIO MALDONADO AGUILERA y/o MANUEL SANTOYO SANCHEZ como endosatarios en procuración de GARCES, S.A., en contra de ANTONIO CONTRERAS GUTIERREZ. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las Diez Horas del Día Treinta y Uno de Mayo del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Una casa habitación ubicada en la Privada de Independencia número 917-7, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.25 metros, con lote número 4; SUR: 11.25 metros, con lote número 6; ORIENTE: 10.75 metros, con Juan Jiménez; PONIENTE: 10.75 metros, con Privada de Independencia. En regular estado de conservación, desarrollada en dos plantas, con estructuras de concreto, bardas completas, herrerías de fierro tubular, fachada una parte de ladrillo barnizado color café. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo convocar postores y citar a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes. Toluca, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2402.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente Civil número 140/985, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por JOSE BUENO CANO en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, a efecto de acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en Avenida Ferrocarril S/N. de Atlacomulco, México, que mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Callejón; SUR: 23.00 metros, con Av. del Ferrocarril; ORIENTE: 98.50 metros, con Ma. del Refugio Escamilla Suárez; y PONIENTE: 75.00 metros, con Héctor Mercado Tallo. Sup. Total: 1,995.00 Mts2.

C. Juez, dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México. El Oro de Hidalgo, México, a 10 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2394.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1268/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García, como endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de MANUEL NIETO BARRERA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Treinta de Mayo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Camión Marca Chevrolet, Modelo 1971, motor número 52502, número de serie MLECO06996 destinado al Servicio Urbano Municipal, el motor no funciona, cristales rotos, vestiduras en malas condiciones, con llantas sin aire y en mal estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Convóquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2399.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AMBROCIO CARRANZA BASURTO, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente 787/85, respecto del terreno ubicado en términos del pueblo de Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 91.50 metros, 24.00 metros, 10.00 metros y 17.00 metros, con Javier Díaz; AL SUR: en cuatro tramos de 100.00 metros, 21.50 metros, 10.00 metros y 17.00 metros, con propiedad del señor Múgica; AL ORIENTE: en 17.00 metros, con Carretera Vallejo; AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Alberto Carranza, teniendo una superficie total de 1,795.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2292.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO CARRANZA VILLEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 781/85, respecto del terreno ubicado en términos del pueblo de Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 100.00 metros, con Ambrosio Carranza; AL SUR: en 100.00 metros, con Arturo Múgica; AL ORIENTE: en 14.50 metros, con Ambrosio Carranza; AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Benjamín Carranza, arrojando una superficie de 1,450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, se expiden a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2293.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BENJAMIN CARRANZA VILLEGAS, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente 779/85, respecto del predio ubicado en la Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 100.00 metros, con Ambrosio Carranza; AL SUR: en 100.00 metros, con propiedad del señor Múgica; AL ORIENTE: en 14.50 metros, con Alberto Carranza; AL PONIENTE: 14.50 metros, con Prado Vallejo, teniendo una superficie total de 1,450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2294.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ELEUTERIO LOPEZ HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de Jurisdicción Inmatriculación, bajo el expediente número 351/85, sobre un terreno conocido como Tepexomolco, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, México, con superficie de 113 M2. y AL NORTE: 8.00 metros, con privada; AL SUR: 7.00 metros, con Rodrigo Montijo; AL ORIENTE: 15.40 metros, con Benjamín Ruiz; AL PONIENTE: 13.87 metros, con Tomás Zapata.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, tres de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 2315.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

FERMIN AYALA ALDANA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 560/85, respecto del terreno denominado "Ochipamco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 370.50 M2. Trescientos setenta metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.13 metros, con Luciano Ayala Aldana; AL SUR: 13.60 metros, con Calle Matamoros; AL ORIENTE: 27.80 metros, con Manuel Morán; y AL PONIENTE: 27.65 metros, con Derecho de Paso.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2316.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 146/85. C. MOISES SANTIAGO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que tiene respecto a un bien inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril No. 5, Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 21.50 metros, con J. Refugio Servín; SUR: 29.00 metros, con José Montiel; OTE.: 7.00 metros, con José Montiel; PTE.: 19.68 metros, con Carretera a Estación Ferrocarril. Superficie total 349.00 Mts2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días a los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los 9 días del mes de mayo de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2393.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIZABETH BERNALDEZ DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio. Expediente 833/1985. Con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de Brasil 607, Col. Américas en esta Ciudad, AL NORTE: 15 metros, con Esthela Diaz Martínez de Zúñiga; SUR: 15 metros, con calle de Brasil; ORIENTE: 13.50 metros, con la calle de Colombia; y PONIENTE: 13.50 metros, con Jesús López. Superficie 202.50 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad. Dado en el Palacio de Gobierno de esta Ciudad, el 14 de Mayo de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2396.—16, 21 y 24 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ENRIQUE SANDOVAL GONZALEZ, promueve información dominio expediente 224/985 terreno ubicado Primera Manzana Barrio Zacanguillo, Coatepec Harinas, siguientes medidas y colindancias: NORTE: línea poniente a oriente 306.00 metros, con Salvador Sánchez Colín; SUR: dos líneas una poniente oriente 100.00 metros, con Benigno Sandoval y Dolores Estanvez de Sandoval, otra parte verda Cochisquila 188.00 con Salvador Sánchez Colín; ORIENTE: una línea hacia el sur 70.00 metros, con Río del Molino; PONIENTE: línea norte sur 26.00 metros, con Carretera a Cochisquila.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2398.—16, 21 y 24 Mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

MA. GUADALUPE JIMENEZ JIMENEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, bajo el expediente número 347/85, sobre un terreno denominado "Palmatitla" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 184.19 M2. y AL NORTE: 8.65 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 8.35 metros, con Reyna Jiménez Jiménez; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Esperanza Rojas Vda. de Jimenez, antes, hoy Callejón; AL PONIENTE: 21.34 metros, con Aurelio Montijo Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2313.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

JOSEFINA LUNA CIGALES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, bajo el expediente número 349/85, sobre un terreno denominado "Palmatitla", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 92.55 M2. y AL NORTE: 9.00 metros y 12.55 metros, con Felicitas Domínguez y Vicente López; AL SUR: 21.90 metros, con Hilario Luna; AL ORIENTE: 10.25 metros, con Irineo Luna; AL PONIENTE: 8 metros y 1.45 metros, con Vicente López y Calle.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces con el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2314.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

FRANCISCO ZAPATA HERNANDEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 662/85, respecto del terreno denominado "Tepexomolco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 131 M2. Ciento treinta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.00 metros, con Emilia Luna; AL SUR: 8.00 metros, con Privada; AL ORIENTE: 15.43 metros, con Margarita Hernández; y AL PONIENTE: 15.31 metros, con Rodrigo Montijo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2317.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

MARGARITO VEGA VEGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 666/85, respecto del terreno denominado "Ahuacatitla", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 112 M2. Ciento doce metros cuadrados con las siguientes medidas

y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con Calle; AL SUR: 11.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Cipriano Vega; y AL PONIENTE: 10.35 metros, con Federico Hernández.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2318.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

CIPRIANO VEGA GONZALEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 664/85, respecto del terreno denominado "Ahuacatitla o Ixtlahuatenco", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 109 M2. Ciento nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con Calle; AL SUR: 11.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 9.85 metros, con Guillermo Apolinar; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Margarito Vega.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2319.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

GUILLERMO APOLINAR GALLEGOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 665/85, respecto del terreno denominado "AHUACATITLA O IXTLAHUATE", ubicado en la Colonia Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 151 M2. CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.10 mts. con Calle; AL SUR: 12.20 mts. con Pedro López; AL ORIENTE: 12.57 mts. con Emiliano Rubio; y AL PONIENTE: 12.35 mts. con Cipriano Vega.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2320.—10, 24 Mayo y 7 Junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 461/85, UBERTO CRESPO ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "La Mora", ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 240.00 metros, con León Espinosa; AL ORIENTE: 129.00 metros, con Alfonso Valentino; AL PONIENTE: 300.00 metros, con Camino, con una superficie de 15,480.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expedido en Chalco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O

TOMAS ZAPATA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 663/85, respecto del terreno denominado "TEPEXOMOLCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 100 M2. CIEN METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.60 mts. con Privada; AL SUR: 6.93 mts. con Rodrigo Montijo; AL ORIENTE: 13.87 mts. con Eleuterio López Hernández; y AL PONIENTE: 13.57 mts. con Rodrigo Montijo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2321.—10, 24 Mayo y 7 Junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

ANDRES AVALOS LOPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 661/85, respecto del terreno denominado "LA LOMA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 144 M2. CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.00 mts. con Esperanza Aviña; AL SUR: 9.00 mts. con León Rico y Delfino Briones; AL ORIENTE: 16.00 mts. con Manuel García; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con Cutberto Enríquez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2322.—10, 24 Mayo y 7 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. No. 495/85, promovido por CONCEPCION BELTRAN MEJIA, Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado "Cuautzoongo", ubicado en Juchitepec, que mide y linda: NORTE: 15.45 metros, con Bernardo Beltrán; SUR: 15.25 metros, con Calle Ramos Millán; ORIENTE: 22.24 metros, con Germán Beltrán; PONIENTE: 23.00 metros, con Carlos Beltrán. Con superficie de 347.21 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dados los presentes edictos a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2311.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 869/84, se encuentra radicado en este Juzgado, la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita ANDREA SANTAMARIA NERIA, quien falleció el día 24 de julio de 1984 en la población de Amecameca, México, denunciado por JUAN SANTAMARIA SANCHEZ en su calidad de sobrino de la autora de la sucesión. Lo que se comunica a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia pasen a este Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en la

gen de la finada anunciando su muerte sin testar. Chalco, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2368.—15 y 24 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 462/85, RICARDO RIVAS SUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio de propiedad particular denominado "Acatlán", ubicado en la Villa de Ozumba Alzate, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 36.00 metros, con Antonio Lozada Valencia; AL SUR: 36.00 metros, con Calle Corregidora No. 12; AL ORIENTE: 39.10 metros, con David, Fernando y Delfino Lozada Valencia; AL PONIENTE: 39.10 metros, con Calle Mina, el cual tiene una superficie de 1,407.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expedido en Chalco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2464.—21, 24 y 29 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 463/85, UBERTO CRESPO ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "La Loma", ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 145.00 metros, con Andrés Sánchez; AL SUR: 114.00 metros, con Dionicio Silva; AL ORIENTE: 281.00 metros, con Paz Amaritano; AL PONIENTE: 342.00 metros, con Federico Crespo, el cual tiene una superficie de 41,580.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expedido en Chalco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2465.—21, 24 y 29 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 368/81, MARIA DE LA LUZ RAMOS DE RUIZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto sitio propiedad particular ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Isabel Muñoz; SUR: 36.00 metros, con Plazuela del Rosario; ORIENTE: 34.43 metros, con calle Independencia; y PONIENTE: 34.43 metros, con Enrique Pérez, superficie aproximada de 1,239.43 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2466.—21, 24 y 29 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 656/85, VICTORIA COUTINO GOMEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de los lotes marcados con el número 24 y 25 Sección 38, perteneciente al fraccionamiento "Granjas Huertas las Delicias" Popo Park, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, Estado de México, que miden y lindan: el lote número 24: AL NORTE: 40.00 metros, con Lote 25; AL SUR: 45.00 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Paseo de los Volcanes; y AL PONIENTE: 17.60 metros, con Barranca, con una superficie de 702.00 M2., el lote número

mero 25 tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.00 metros, con Lote 26; AL SUR: 40.00 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Paseo de los Volcanes; y AL PONIENTE: en línea quebrada de 16.00 metros y 12.20 metros, con Barranca, con una superficie de 890.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a Trece de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2453.—21, 24 y 29 Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 450/85. AGUSTIN MENESES LARA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México, que mide y luda: AL NORTE: 23.00 metros, con Calle 2 de Abril; AL SUR: 23.20 metros, con predio anteriormente del señor Gilberto Quiroz Pérez y actualmente con el promovente; AL ORIENTE: 81.80 metros, con Jesús Peña, Simón Flores y Gloria Vargas; AL PONIENTE: 81.00 metros, con Jesús Peña, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 16 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2454.—21, 24 y 29 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 151/85. C. OSCAR RODEA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mola, Méx., que mide: AL NTE.: 38.70 con Guillermina Martínez de M.; AL SUR: 38.70 con Calle Ramón García; AL OTE.: 10.00 con Luis Cervantes; AL PTE.: 10.00 con Calle Morelos. Sup. 387.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2390.—16, 21 y 24 Mayo.

**DANEMANN, S.A.
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión de Danemann, S.A., con Tiempo, S.A. de C.V., aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1985, así como el Balance General de Danemann, S.A., al 31 de diciembre de 1984.

ACUERDOS DE FUSION

"1. Se acuerda y aprueba expresamente la fusión de Danemann, S.A., con Tiempo, S.A. de C.V."

"2. Como consecuencia de la fusión acordada, dejará de existir Danemann, S.A., como sociedad fusionada y subsistirá Tiempo, S.A. de C.V., como sociedad fusionante"

"3. Se establece como fecha de fusión el día 31 de diciembre de 1984 y surtirá sus efectos tres meses después de efectuada la inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, Estado de México"

"4. Como consecuencia de la fusión y a la fecha de ésta, todos los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de Danemann, S.A., pasarán a título universal a Tiempo, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros a la fecha de la fusión y Tiempo,

S.A. de C.V., reconocerá y hará suyos todos los pasivos que Danemann, S.A., tuviere a la fecha de la fusión quedando obligada expresamente a pagarlos"

Toluca, Estado de México, a 20 de Mayo de 1985.—Gabriel Navarrete Alcaraz, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

**BALANCE GENERAL DE DANEMANN, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.**

2555.—24 Mayo.

**TIEMPO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión de Tiempo, S.A. de C.V., con Danemann, S.A., aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1985, así como el Balance General de Tiempo, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1984.

ACUERDOS DE FUSION

"1. Se acuerda y aprueba expresamente la fusión de Tiempo, S.A. de C.V., con Danemann, S.A."

"2. Como consecuencia de la fusión acordada, dejará de existir Danemann, S.A., como sociedad fusionada y subsistirá Tiempo, S.A. de C.V., como sociedad fusionante"

"3. Se establece como fecha de fusión el día 31 de diciembre de 1984 y surtirá sus efectos tres meses después de efectuada la inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, Estado de México"

"4. Como consecuencia de la fusión y a la fecha de ésta, todos los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de Danemann, S.A., pasarán a título universal a Tiempo, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros a la fecha de la fusión y Tiempo, S.A. de C.V., reconocerá y hará suyos todos los pasivos que Danemann, S.A., tuviere a la fecha de la fusión quedando obligada expresamente a pagarlos"

Toluca, Estado de México, a 20 de Mayo de 1985.—Gabriel Navarrete Alcaraz, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

**BALANCE GENERAL DE TIEMPO, S.A. DE C.V.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.**

2557.—24 Mayo.

**QUIMICA HETEROCICLICA MEXICANA, S.A.
AVISO DE TRANSFORMACION A
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el aviso de transformación de QUIMICA HETEROCICLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA a QUIMICA HETEROCICLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de enero de 1985.

**ACUERDOS DE TRANSFORMACION A
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

"1. De acuerdo con lo previsto por la Fracción VI del Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se aprueba en este acto la transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable"

"2. De acuerdo con lo previsto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transformación de Química Heterocíclica Mexicana, Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable surtirá efectos tres meses después de la fecha en que se inscriba el acuerdo de transformación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México"

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 20 de Mayo de 1985.—Héctor Rafael Lara Hidalgo, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

**BALANCE GENERAL DE
QUIMICA HETEROCICLICA MEXICANA, S.A.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

2559.—24 Mayo.

DANEMANN, S. A.

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31, 1984
=====

A C T I V O

CIRCULANTE:

Caja y Bancos
Cuentas por cobrar:
Compañías Afiliadas
Otras

\$ 29'340,790
2'656,575

INVENTARIOS:

Almacén de Partes
Producto en Proceso

\$ 35'833,361
544,339

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

\$ 68'812,611

FIJO:

Propiedad Planta y Equipo
Menos reserva para Deprecia-
ción acumulada.

\$ 104'883,542
(74'952,366)

TOTAL DE ACTIVOS

\$ 98'743,787
=====

P A S I V O Y C A P I T A L

PASIVO CIRCULANTE:

Proveedores
Compañías Afiliadas
Pasivos Acumulados

\$ 184,622
508'446,265
9'173,785

TOTAL PASIVO CIRCULANTE

\$ 517'804,672

TOTAL PASIVOS

\$ 517'804,672

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social
Déficit años anteriores
Déficit ejercicio 1984
Actualización del Capital
Utilidad Acumulada por Posición Mon.
Resultado por Posición Monet.Patrim.

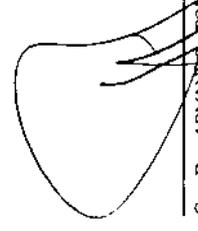
\$ 14'000,000
(359'204,514)
(39'815,371)
(846'666,000)
665'411,000
147'214,000

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 98'743,787
=====



SR. BART M. SCHIAVONE
DIRECTOR GENERAL



C. P. ARMANDO TONEDO PARADA
DIRECTOR FINANCIERO.

2556.—24 Mayo.

TIEMPO, S. A. de C. V.

Relojes TIMEX

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 1984

A.C.T.I.V.O

P.A.S.I.V.O Y C.A.P.I.T.A.L

CIRCULANTE:

Caja y Bancos
 Clientes
 Cuentas por Cobrar:
 Compañías Afiliadas
 Otras

\$ 1148'539,946
54'521,124
 \$ 1202'861,070

PASIVO CIRCULANTE:
 Préstamos Bancarios
 Proveedores
 Compañías Afiliadas
 Pasivos Acumulados
 TOTAL PASIVO CIRCULANTE

\$ 100'000,000
 34'337,451
 1862'391,023
 48'974,195
\$ 2045'702,669

Inventarios:

Almacón de Partes
 Producto en Proceso
 Producto Terminado

\$ 191'668,972
 15'956,151
64'908,977

PASIVO A LARGO PLAZO:
 Prima de Antigüedad

6'553,205

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

\$ 1881'627,944

TOTAL PASIVOS

\$ 2052'255,874

FIJO:

Propiedad Planta y Equipo
 Menos Reserva para Depreciación
 Acumulada

\$ 1549'883,702
 (1116'520,674)

CAPITAL CONTABLE:
 Capital Social
 Déficit Años Anteriores
 Utilidad del Ejercicio 1984
 Actualización del Capital
 Utilidad Acumulada por Posición Monetaria
 Resultado por Posición Monet.Patrimonial

\$ 580'818,000
 (884'424,259)
 190'561,357
 (439'450,000)
 870'456,000
(55'226,000)

TOTAL DE ACTIVOS

\$ 2314'990,972

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 2314'990,972

=====


 C. P. ARMANDE TOLEDO PARADA
 DIRECTOR FINANCIERO

SR. BART M. SCHIAVONE
 DIRECTOR GENERAL

2558.—24 Mayo.

ESTADO No. 2

QUIMICA HETEROCICLICA MEXICANA, S. A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

(notas 1 y 2 e)

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE:</u>				<u>A CORTO PLAZO:</u>	
Caja y bancos	\$ 365,861			Proveedores (nota 3)	\$ 19'644,296
Acciones, bonos y valores	15,000	\$	380,861	Documentos por pagar (nota 4)	1'315,215
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>				Crédito de habilitación o avío (nota 5)	2'855,066
Anticipo de clientes	(626,867)			Impuestos por pagar - (nota 6)	2'521,867
Deudores diversos	3'709,307	3'	082,240	Participación de los - trabajadores en las utilidades	87,230
<u>INVENTARIOS: (nota 2a)</u>			1'584,477	Provisión p/gratificaciones (nota 7)	294,551
TOTAL CIRCULANTE			\$ 5'047,578	Gastos y servicios acum. (nota 8)	2'828,465
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REALES (Nota 2b):</u>				TOTAL A CORTO PLAZO	
Terreno	1'109,482				\$ 29'546,690
Edificio	2'394,032			<u>A LARGO PLAZO:</u>	
Maquinaria y equipo industrial	11'109,230			Documentos por pagar (nota 9)	7'283,700
Mobiliario y equipo de oficina	926,228			TOTAL PASIVO	
Equipo de transporte	821,695				\$ 36'830,390
Equipo de laboratorio	386,730			<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
Equipo anticontaminante	167,378			Capital social: Representado por 10,000 acciones comunes con valor nominal de \$ 1,000.00 c/u - (nota 1c)	10'000,000
Herramental	535,379			Reserva legal	37,810
Biblioteca	36,131			Supervit por revaluación (nota 2e)	116'895,317
SUMA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REALES	17'486,285			Resultados de ejercicios anteriores (nota 15)	(12'787,050)
Deprec. acumulada (nota 2c)	(4'066,985)			Resultado del ejercicio	(12'487,330)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REALES NETOS		\$	13'419,300	TOTAL CAPITAL CONTABLE	
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REVALUADOS:</u>					\$ 101,658,747
Terreno	6'532,518				
Maquinaria y equipo indus.	259,908,873				
Mob. y exp. de oficina	4'530,472				
Equipo de laboratorio	4'429,951				
Equipo de transporte	721,145				
SUMA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REVALUADOS	276,122,959				
Depreciación acumulada	(159'227,642)				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS REVALUADOS NETOS		\$	116'895,317		
Depósitos en garantía			136,715		
TOTAL FIJO			\$130'451,332		
<u>CARGOS DIFERIDOS:</u>					
Gastos de instalación	\$ 3'005,881				
Amortiz. acum. (nota 2d)	(561,538)				
Gastos por amortizar netos Proyecto nueva planta (nota 14)		2'444,343			
Intereses por devengar		230,818			
		315,066			
TOTAL DIFERIDO			2'990,227		
TOTAL ACTIVO			\$ 138'489,127	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 138'489,127

Las notas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante de este Estado.

U. L. Lara
ING. HECTOR LARA RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No.1 DEL VALLE DE MEXICO
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 17 de JUNIO de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLON, - TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23 -- ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional - Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán estas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE. BIMESTRE. CREDITO. IMPORTE.-DEUDOR.-BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
060 80107 10	
821492951	
6/82	
\$283,514.91	
<u>INDUST. DELMEX, S.A.</u>	
300 UNIDADES DE ENSAMBLE PARA CALEFACCION DE AUTOMOVIL MCA. RAMBLER, EN BUEN ESTADO NO TIENEN MARCA NI NUMERO DE SERIE.	\$2'400,000.00 \$1'600,000.00
197 ASIENTOS SENCILLOS DE FIBRA DE VIDRIO PARA CAMION EN COLOR MAMEY, SIN MARCA Y EN BUEN ESTADO DE APARÉNCIA.	\$ 591,000.00 \$ 394,000.00
139 ASIENTOS DOBLES DE FIBRA DE VIDRIO PARA CAMION EN COLOR MAMEY SIN MARCA EN BUEN ESTADO DE APARÉNCIA.	\$ 695,000.00 \$ 462,233.33
	<u>\$3'686,000.00 \$2'457,333.33</u>

O QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSIBLES.

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 7 DE MAYO DE 1985.

EL JEFE DE LA OFICINA.

2538.-24 Mayo, y 3 Junio.

LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ.
 SOVA-550517.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 150/85. C. JERONIMA GALVAN SANABRIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con Rafael Anaya S.; AL SUR: 128.00 con Rafael Anaya S.; AL OTE.: 129.00 con Narciso Cruz; AL PTE.: 133.00 con Rafael Anaya Sánchez. Sup. 1-43-30 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2391.—16, 21 y 24 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 149/85. C. SAMUEL BARRERA MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 105.00 con Hermelinda Barrera H.; AL SUR: 86.00 con Julián Barrera H.; AL OTE.: 54.70 con Juan Miranda M.; AL PTE.: 50.00 con Victoria Monroy B. Sup. 4,999.42 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2392.—16, 21 y 24 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3823/85. MARIANO GARDUÑO AVILES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Miguel Hidalgo No. 5, en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 6.5 metros, con Privada de Miguel Hidalgo; SUR: 6.00 metros, con Julio Bernal; ORIENTE: 24.10 metros, con Anselmo Hernández; PONIENTE: 24.10 metros, con Héctor Sotelo Cárdenas. Superficie Aprox.: 144.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2462.—21, 24 y 29 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3209/85, LUISA SANCHEZ JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la Calle de Independencia, de Tejupilco, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 20.00 metros, con Calle Independencia; ORIENTE: 14.50 metros, con León Sánchez; PONIENTE: 14.50 metros, con Guadalupe Aguirre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2456.—21, 24 y 29 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3210/85, JOSEFINA MORENO ESLAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Abasolo del Municipio de Tejupilco, Méx., del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: dos medidas: 31.25 y 29.40 metros, con Demetrio Cruz y Juan González; SUR: tres medidas: 2.00, 47.05 y 60.00 metros, con Calle de Matamoros y Río Jalpan; ORIENTE: dos medidas: 40.00 y 59.60 metros, con Calle Abasolo y Moisés Vértiz Albiter; PONIENTE: dos medidas: 45.10 metros y 20.20 metros, con Río de Jalpan. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2455.—21, 24 y 29 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace del conocimiento, que por escritura número 6357 de fecha 11 de mayo de 1985 del protocolo a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora ANA AHEDO DAVALOS VDA. DE GUTIERREZ y el señor LUS GUTIERREZ AHEDO, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en escritura No. 21,526 de fecha 10 de agosto de 1977, ante la fe del señor Licenciado Javier Correa Field, Notario Público número 95 de la Ciudad de México, Distrito Federal, y conoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le confirió la autora de la sucesión y manifestó que va a proceder a formular los inventarios y avalúos.

Chalco, Méx., a 17 de Mayo de 1985.—Lic. Santos Meza García.—Rúbrica.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

2540.—24 Mayo y 4 Junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se hace del reconocimiento de cualquier interesado, que ante la Notaría Número Veintidós del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, se radicó en Escritura Número Dos mil trescientos cincuenta y seis, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Jesús Durán Silva para continuar con el Procedimiento conforme lo establece el artículo Mil veinticinco del Código de Procedimientos Civiles Vigente; por su heredera Universal y Albacea Señora Rebeca Ruiz Vallejo Viuda de Durán, quien anuncia que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia haciéndose dos publicaciones de siete en siete días cumpliendo con la disposición del Artículo Mil veintitres segundo párrafo del ordenamiento legal citado.

Lic. Jaime Reza Arana, Notario Número Veintidós de Tlalnepantla.—Rúbrica.

2548.—24 Mayo y 4 Junio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**
Secretario de Gobierno.

2456.—21, 24 y 29 Mayo.